



**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En Temuco, a miércoles 06 de diciembre de 2017.

En causa **Rol N° 73-2017**, comparece ante esta Comisión el Sr. Osvaldo Silva Castro, Cédula de Identidad N° 13.569.861-k, socio del Club de Rodeo Chileno Gorbea, quien declara en calidad de testigo lo que a continuación se transcribe:

“En mi calidad de Delegado Oficial, no hubo ningún informe disciplinario.

Estaba en la galería y presencié que Fernando Middleton se acercó a conversar con el denunciado, fue en la mañana del sábado, en la primera serie, después que corrió el denunciante. Vi que se acercaron, conversaron algo y Fernando Daettwyler llamó a Pablo Aguirre, conversaron pero donde yo estaba no se escuchó nada.

A su pregunta, estaba en la entrada de la medialuna, ubicado en un poste en la entrada de los caballos.

A su pregunta, había una distancia de diez o quince metros entre donde yo estaba y donde se produjeron los hechos.

A su pregunta, no se escucharon ni gritos, ni insultos ni tonos de voz elevados, tampoco se escuchó la conversación. Sí se escuchó cuando Fernando Daettwyler llamó a Pablo Aguirre.

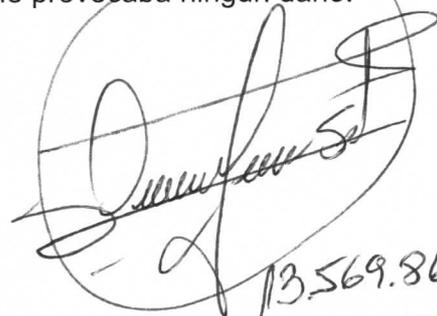
Después de eso, Fernando Middleton sale de la medialuna y me llama y me dice que Fernando Daettwyler lo había insultado y que él lo iba a informar y que estaba corriendo con un bocado que no era reglamentario.

A su pregunta, le dije que estaba en su derecho, le puse a disposición la Cartilla del Delegado Oficial pero me dijo que lo iba a hacer de manera personal, directo con la Federación, por lo que posteriormente, una vez terminada la serie, me dirigí a conversar con Fernando Daettwyler para saber su versión de los hechos y por lo cual, él me dice que en ningún momento lo insultó y que lo único que él le dijo es que era un descriterio lo que estaba haciendo el denunciante.

A su pregunta, ante la denuncia y los descargos del denunciado, lo que hice fue poner a disposición la Cartilla y no lo incluí en mi informe porque él me dice que lo iba a hacer personalmente como Director, que no haría denuncia en la Cartilla del Delegado; personalmente, consideré que no existió una situación de ofuscación, de aleteos; reitero que lo único que escuché fue cuando llamó a Pablo Aguirre.

A su pregunta, el denunciante me señaló que Fernando Daettwyler le había dicho que era un descriterio y que estaban dañando el rodeo.

Sobre el bocado, lo fui a ver, revisé el caballo; a su pregunta, el freno no está dentro del Manual de Embocaduras. A la revisión, el caballo no presentaba ninguna lesión, por lo que consideré que el bocado no provocaba ningún daño."



13569.861-K.